



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**DISCURSO DE LA DELEGACION DE CUBA EN LA SEGUNDA REUNION INTER-
SESIONAL SOBRE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE: "RIO MÁS 20",**

Nueva York, 15-16 de Diciembre de 2011.

Señor Presidente:

Mi delegación se asocia a lo expresado por el representante de Argentina a nombre del G-77 y China en su intervención. Al mismo tiempo quisiéramos comenzar reiterando nuestro compromiso con la celebración de esta Conferencia, la cual es muy importante para el futuro del desarrollo sostenible en el mundo, y en particular para los países en desarrollo.

Sr Presidente

Antes de comenzar a abordar temas de fondo relacionados con la Conferencia mi delegación desea expresar su profunda preocupación por la falta de recursos financieros para garantizar la completa y efectiva participación de los países en desarrollo en tan importante proceso.

Un proceso de esta magnitud tiene que ser inclusivo y contar con una amplia representatividad que permita una discusión democrática, abierta y balanceada, donde todos los países por igual puedan expresar sus puntos de vista e intercambiar criterios sobre los disímiles y complejos retos que enfrentamos en el camino hacia el desarrollo sostenible.

En ese escenario, los países en desarrollo juegan un papel fundamental, pues son los más afectados desde todas las aristas: medioambiental, económica y social; por lo que sin su participación, tanto en las consultas oficiales durante el proceso de negociación, así como en la Tercera Reunión Preparatoria de la Conferencia y en la propia Conferencia, no contaremos con un resultado que refleje la universalidad que debe caracterizar un evento de esta relevancia en las Naciones Unidas.

Nos parece que de no resolverse este problema, al cual le concedemos igual importancia que a las discusiones de fondo sobre la estructura y el contenido del documento resultante de la Conferencia, la propia Conferencia no podrá tener el éxito que todos esperamos.

Sr Presidente:

En relación con el tema en discusión sobre la estructura, formato y contenido que debería seguir el documento resultante de la Conferencia de Río, mi delegación apoya la propuesta de estructura presentada por el G-77 y China al Buró de Río más 20, considerando que dicha contribución refleja las expectativas e intereses de los países en desarrollo acerca del resultado que esperamos de esta importante cita.

Para Cuba los Objetivos de la Conferencia deben constituir un tema más a analizar como parte de las discusiones del documento. Ratificamos que toda discusión debe tomar como base los documentos rectores del Desarrollo Sostenible, como la Declaración de Río 1992, la Agenda 21, el Plan de Acción de Johannesburgo, el Programa de Acción de Barbados para los Pequeños Estados Insulares, y el Seguimiento y Aplicación de la Estrategia de Mauricio.

Los Principios de la Declaración de Río, en particular el Principio 7, sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el Principio 2, acerca de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales, resultan vitales en el contexto del actual e injusto orden económico internacional.

Sr Presidente

Esta Conferencia debería analizar con la profundidad que lo amerita, la crítica situación que atravesamos los países en desarrollo. Buscar las causas de por qué 20 años después estemos enfrentando las mismas dificultades, en peores condiciones y sin que se vislumbre una solución, justa y definitiva a estos problemas.

Para nuestro país la discusión debe girar en torno a los medios de implementación para el alcance del Desarrollo Sostenible; en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos asumidos en las grandes Conferencias de las Naciones Unidas y nunca cumplidos, así como alentar a una mayor muestra de voluntad política de los países desarrollados para cumplir con estos compromisos y con sus responsabilidades históricas. Para ello se hace necesario un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos, como parte de la estructura del documento.

Nos preocupa la creciente tendencia a utilizar como excusa la crisis económica y financiera internacional, para evadir los compromisos en materia de desarrollo y de financiamiento por parte de los países desarrollados.

Dicha crisis ha sido resultado del injusto orden económico internacional, los patrones de producción y consumo insostenibles, la especulación financiera, la acumulación y concentración del capital, las políticas neoliberales; la injusta distribución del ingreso y la riqueza; el incremento de los gastos en la carrera armamentista, entre otros factores, que demuestran la inviabilidad del modelo económico prevaleciente; todo lo anterior no ha sido responsabilidad de los países en desarrollo; quienes, sin embargo, son los que pagan el mayor costo social, económico y ambiental.

En ese contexto y a casi un año de haberse iniciado los debates sobre la Economía Verde, aún no queda claro, cómo serán transferidas hacia el Sur las tecnologías amigables con el medioambiente, si aún no se alcanzan acuerdos en el Foro donde se aborda el tema de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Cabe hoy preguntarnos si los países desarrollados, dueños de las tecnologías de avanzada, estarían dispuestos a negociar sobre la base de conceder licencias voluntarias para aquellas tecnologías que permitan avanzar hacia modelos económicos más sostenibles. Al mismo tiempo, tomando en cuenta los puntos álgidos de este debate, sobre la imposibilidad de cumplir esta premisa por ser el sector privado el dueño de las patentes de estas tecnologías, nos preguntamos también si estarían dispuestos los sectores privados de estos países a conceder, a los países del Sur, las mencionadas licencias sin que medie, ánimo de lucro o condicionamientos de cualquier índole.

Este es uno de los aspectos que la Economía Verde no logra aclarar, pues más allá del slogan ante la ambigüedad que presupone la ausencia de un concepto intergubernamentalmente acordado, se tropieza con los mismos retos e incertidumbre que venimos enfrentando hace más de 20 años.

En relación al comercio, de lograrse un intercambio justo, equitativo, con acceso de los productos de los países del Sur a los mercados de los países desarrollados, se daría un paso de avance que fortalecería las economías de los países en desarrollo, permitiéndoles a sus gobiernos invertir en programas sociales y medioambientales. De no avanzarse en la Organización Mundial del Comercio en este sentido, no vemos cómo la Economía Verde podrá resolver este y otros problemas que aquejan al mundo en desarrollo.

La condonación de la deuda externa de los países del Sur sería otro elemento que permitiría a muchas economías de estos países enfrentar en mejores condiciones los impactos negativos de la crisis ambiental, económica, financiera y alimentaria.

El cumplimiento del compromiso del 0.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) como parte de la Asistencia Oficial al Desarrollo garantizaría a los países en desarrollo los recursos financieros necesarios para la creación de capacidades, el mejoramiento de sus infraestructuras y el desarrollo de programas sociales para la erradicación del hambre y la pobreza.

Es por ello, que la Economía Verde, no puede ser propuesta como la solución a todos los problemas. La erradicación de la pobreza, conlleva un cambio económico estructural a nivel mundial. Está probado que su origen se enraiza en los injustos patrones de distribución del ingreso tanto entre el norte y el Sur, como hacia adentro de las economías del Norte y del Sur.

Sr Presidente

En el actual diseño de la Economía Verde no encontramos que estos puntos, esenciales para disfrutar de un verdadero derecho al desarrollo, se encuentren contenidos. Por el contrario, nos preocupa que los cambios que sugiere esta propuesta estén encaminados a desaparecer paulatinamente la Asistencia Oficial al Desarrollo, atraer e incentivar los capitales privados y obligar a los países pobres a que sufraguen sus actividades de desarrollo. También cabe esperarse la aplicación de restricciones comerciales, a través de la imposición de estándares ecológicos que en las actuales circunstancias será imposible cumplir por nuestros países.

Por otra parte, consideramos que se pretende modificar las modalidades de cooperación para el desarrollo intentando exportar las actuales desviaciones que son impuestas en la Cooperación Norte-Sur a la Cooperación Sur Sur.

A la luz de todo lo anterior, mi delegación considera que debería establecerse un programa detallado y concreto para el alcance de los acuerdos en materia de desarrollo a nivel internacional, que incluya la provisión de recursos financieros previsibles y estables; transferencia de tecnologías medioambientalmente adecuadas y la contribución a la creación de capacidades, por parte de los países desarrollados, sin condicionalidades y en términos preferenciales.

Al mismo tiempo se podría elaborar una estrategia que contenga alternativas de financiamiento - posiciones, herramientas y metodologías - desde un escenario donde se tomen en cuenta las particularidades de los países del Sur.

Sr Presidente

En relación al Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible reconocemos que en la actualidad, dicho marco se caracteriza por una marcada falta de coherencia y duplicación de procesos a nivel internacional, que inciden negativamente en el cumplimiento de las metas sociales, ambientales y económicas lo cual afecta la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.

En ese sentido, nuestro país ha presentado una propuesta para fortalecer el Marco Institucional a través de la creación del Foro Ministerial Global sobre Desarrollo Sostenible o Foro Ministerial Global sobre sostenibilidad.

Esto se sustentaría, sobre la base del cambio de mandato, funciones y alcance de la actividad del PNUMA y de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el objetivo de recrear una nueva institucionalidad que al tiempo que preserve parte de los mandatos actuales, integre más coherentemente los aspectos de la sostenibilidad y pueda encarar más efectivamente los retos y amenazas actuales.

Con este fin, se propone la modificación del mandato actual del Foro Global de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA para que aborde desde una perspectiva más amplia las problemáticas del desarrollo sostenible, tal y como lo hace la Comisión de Desarrollo Sostenible.

El nuevo Foro Ministerial Global sobre Desarrollo Sostenible o Foro Ministerial Global sobre sostenibilidad, debería sesionar en principio en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con una periodicidad anual como la CDS.

Con el fin de lograr un apoyo técnico cualitativamente superior, el nuevo Foro debería ser apoyado por un equipo integrado DESA-PNUMA en un esfuerzo de cooperación y coordinación conjunta entre ambas Secretarías. El Foro reportaría al ECOSOC y a través de éste a la AGNU.

El nuevo Foro sería un espacio de alto nivel donde participarían preferiblemente Ministros de las esferas económica, social y ambiental, según la agenda y/o programa de trabajo que se adopte. Estaría abierto a la participación de todos los Estados miembros, y debería tener en cuenta en sus deliberaciones las decisiones y/o recomendaciones del Consejo de Administración en relación con las distintas problemáticas ambientales en su interconexión con los problemas del desarrollo.

El Foro, además, podría recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas el examen de nuevos instrumentos jurídicos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

Quisiera concluir, reiterando la disposición de mi delegación a trabajar de manera activa y constructiva durante este proceso de negociación. Mi país considera que hablar de una transición "hacia el mañana" que tenga en cuenta las diferencias, particularidades y necesidades de los países en desarrollo facilitará alcanzar un resultado exitoso en esta Conferencia.

Muchas gracias

